



R.U.C. 1792425549001

Seriedad, Seguridad y Experiencia

**INFORME ECONOMICO PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2018 DEL SEÑOR GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVOS URGENTAXI S.A.**

Yo, Byron Guillermo Realpe Godoy en mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía de Taxi Ejecutivos URGENTAXI S.A, quiero agradecer la asistencia de todos y cada uno de ustedes a esta Junta General, siendo de mucha importancia para el buen desempeño y convivencia de quienes conformamos la compañía, solicitándoles que durante el transcurso de la reunión los señores accionistas no se retiren y que se lleve a cabo con el orden y prudencia del caso, cualquier inquietud sobre las actividades realizadas durante el año de mi gestión serán aclaradas al finalizar el siguiente informe.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Con respecto a la administración del periodo, Enero a Diciembre del 2018, se ha manejado de la manera más correcta todos los procesos, los mismos que han sido solventados en su totalidad, por ejemplo (Pago de arriendo, Impuestos, Servicios Básicos, etc.); siempre velando por el bienestar de todos quienes hacemos la compañía, también se ha procedido a cumplir con los lineamientos y ordenanzas exigidos por parte de los entes reguladores como son: SRI, AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, MINISTERIO DE TRABAJO, IEISS, etc.; gracias a la responsabilidad y compromiso de los administradores con la Compañía, nuestro desempeño a sido de manera óptima, dando resultados positivos frente a los intereses de todos.

SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA

La situación económica de la empresa durante este periodo, ha sido irregular por falta del cumplimiento de obligaciones económicas que se deben cancelar mes a mes por parte de los señores accionistas, por tal motivo en el balance se puede identificar que la cuenta por cobrar a diciembre del 2018 da un valor total de \$ 35.671,45 dólares.

La compañía sigue sub arrendando el estacionamiento a la empresa SURGE INGENIERIA CIA LTDA hasta la fecha estipulada en el contrato de arrendamiento, por un valor de \$ 150.00 dólares mensuales, rubro que se mantiene como un ingreso a favor.

Dir: Pasaje E13B Lote 4 y de las Frutillas / Telf: 3263633
email: urgentaxi.ejecutivo@gmail.com



ACCIONES EJECUTADAS DURANTE EL AÑO

De acuerdo a las disposiciones de la Agencia Metropolitana de Transito, se planifico turnos que fueron realizados por los señores accionistas y colaboradores bajo el cronograma designado mes a mes, compromiso que se debió cumplir y que no existió por falta de colaboración de ciertos accionistas.

En lo concerniente a la Agencia Metropolitana de Transito, en el mes de marzo se procedió a la cancelación de la tasa anual por Permiso de Operación de la Compañía por el valor de \$ 209,00 dólares.

En base a las reuniones de trabajo entre los señores accionistas se decidió gestionar la adquisición de equipos de radio frecuencia para la asignación de una frecuencia comunitaria propia en la ARCOTEL, receptando varias cotizaciones se optó por la propuesta del Ing. Fausto Sanchez por un valor de \$ 4.450,00 dólares más IVA; equipos que están compuestos por:

EQUIPOS DE RADIO COMUNICACIONES			
CANT.	MODELO	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	TKR	EQUIPO DE REPETICION EN UHF Marca KENWOOD TKR 850 – 16 TONOS 1 Duplexor Profesional Q3220E marca SINCLAIR. 1 Fuente de poder de 20 AMP marca PYRAMID. 2 antena de 8 Dipolos de 6dB y soportes de fabricación nacional. 1 Kit de montaje para repetidora de fabricación nacional. Incluye alineación e instalación y Estudio de ingeniería en ARCOTEL	\$ 3.800,00
1	DGM5500	RADIO BASE PARA CENTRAL MARCA MOTOROLA 1 antena de 8 Dipolos diseñada a la frecuencia. 1 Fuente de poder de 13WDC 20 AMP. Marca ASTRON.	\$ 650,00
SUBTOTAL			\$4.450,00
IVA			\$ 534,00
TOTAL			\$ 4.984,00

Valores que fueron cancelados con seis cheques posfechados, los mismos que fueron cubiertos en su totalidad. Adicional a este rubro se debe cancelar el mantenimiento mensual del sistema de repetición (Repetidora, Monitoreo de señal) el mismo que tiene un costo mensual de \$ 120,00 dólares incluido IVA.

En base al expediente Nro.: AMT-AL-CA-0422-2016, correspondiente a YEPEZ CLAVIJO MIGUEL ALEJANDRO, mediante notificación del Departamento Legal de la AMT, se emite providencia Nro.: 002-2018, con fecha 22 de marzo del 2018, en la cual se procede a registrar la REVOCATORIA de la Habilitación Operacional Nro. 10535 en el sistema AS400.

Al estar Revocada la habilitación y el cupo otorgado a la operadora, mediante la cual se concede el plazo de 360 días para ingresar un vehículo, se presenta en el mes de julio una persona interesada el Señor: ANGEL EUCLIDES PAUCAR LUMBI, con cedula Nro. 0201102225, quien manifiesta su deseo de ingresar a la compañía, quedando de acuerdo a la cancelación del 50% a la entrega del informe técnico y el otro 50 % al finalizar el proceso con la entrega de la resolución de cambio de unidad, el interesado consigna en la cuenta de la compañía el valor de \$ 1000,00 dólares.

Mediante informe técnico Nro. AMT-DRAV-2018-0791 de fecha 4 de octubre del 2018, cuya recomendación señala se proceda con el trámite correspondiente para el ingreso del nuevo socio y unidad, al ver que no se cumple con el acuerdo durante el tiempo que se tramita la documentación y el involucrado empezó a dar evasivas sobre la cancelación de la primera parte, por tal motivo no se continuo con el proceso de ingreso, por no existir la garantía suficiente para asegurar dicho proceso.

En el mes de abril nos notifican respecto a la asignación del predio para el sitio de estacionamiento mediante oficio Nro.: AMT-DRAV-2018-4248 indicando que el pedido más los documentos ingresados habían sido revisados de manera satisfactoria, de esa manera se emite el informe técnico favorable para la compañía con 22 plazas de estacionamiento.

En el mes de junio se procedió en CNT a la contratación de tres nuevas líneas telefónicas, registrando los números de teléfono: 022236236 - 022222211 – 022222244 a nombre de la compañía, con el objeto de incrementar las llamadas para solicitar nuestros servicios.

Dentro de lo planificado en lo que se refiere a publicidad se elaboraron tarjetas de presentación el año pasado con la imagen del vehículo del Sr. Iván Guamaní Sampedro, en el mes de julio es receptada una solicitud por parte del accionista por estar en desacuerdo con el uso de la imagen de su vehículo, solicitando el retiro de toda la publicidad y demás imágenes de medios electrónicos en las cuales consten la imagen de su vehículo propiedad del mencionado accionista, haciendo que no se dé continuidad en el expendio de más de 5000 tarjetas las mismas que fueron realizadas con el fin de promocionar los servicios y números de teléfono de la compañía, en vista de lo acontecido se procede a elaborar nuevas tarjetas y stickers con los nuevos números de teléfono, con la finalidad de fomentar una publicidad móvil en la mayoría de los vehículos de cada uno de los accionistas.

En base al expediente Nro.: AMT-AL-ECH-0420-2016, correspondiente al administrado, BARAHONA NOBAY VICTOR MANUEL, de la habilitación operacional Nro. 10505, mediante resolución notificada Nro. 001-2018-0420-2016 con fecha 8 de agosto del 2018, en la cual se declara revocada la

habilitación operacional, al verificar en el sistema AS400 de la AMT se constata hasta la presente fecha que se encuentra suspendida y mas no revocada, por tal motivo se solicita el registro definitivo de la misma.

Para dar continuidad a la operación de la frecuencia se obtuvo la colaboración del Señor accionista Segundo Lumbi, quien presto a la empresa un Radio portátil por un corto plazo, esto nos dio facilidad para adquirir en el mes de agosto un equipo portátil propio de la empresa por un valor de \$ 187,50 dólares más IVA. Con el afán de atender todo el tiempo y al no contar con los recursos necesarios para contratar a una Operadora se solicitó a la Srta. Secretaria nos colabore respondiendo desde el celular y modulando desde el radio portátil el cual detallo a continuación:

EQUIPOS DE RADIO COMUNICACIONES			
CANT.	MODELO	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	VX 261- G7	RADIO PORTATIL MARCA MOTOROLA SERIE 278H020441 MAS ACCESORIOS	187,50
SUBTOTAL			\$ 187,50
IVA			\$ 22,50
TOTAL			\$ 210,00

En el mes de octubre se procede con el ingreso de documentación a la AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO, para la renovación del permiso de operación, la misma que es devuelta por motivo que se requieren nuevos requisitos, entre estos que todos los vehículos estén matriculados, pasados la revisión, y se proceda con la contratación de una póliza de seguro para cada unidad, la empresa procedió a solicitar cotizaciones y se optó por la propuesta del bróker de la Sra. Yolanda Zambrano quien nos ofreció pólizas con la aseguradora Sucre, dentro de este proceso se aseguraron 35 unidades de las cuales proceden a ser anuladas 3 pólizas por incumplimiento en los pagos.

Al reunir la mayoría de requisitos se procede a cancela el valor de \$ 210,00 por concepto de la renovación del permiso de operación y antes de finalizar el año se ingresa la carpeta el 21 de diciembre del 2018, la cual hasta la fecha no se emitido ningún informe.

El 20 de noviembre se constata el robo del cable de la acometida eléctrica del medidor de la luz hacia la conexión principal, perjudicando así varios días el normal funcionamiento de las instalaciones de la compañía, este inconveniente es solventado la semana siguiente por parte del personal de la empresa eléctrica Quito.

El 18 de diciembre vuelven a ser violentadas las instalaciones de la compañía, con afectaciones en la protección de la ventana, candados y el techo, por tal motivo se procede a retirar todos los equipos para precautelar la seguridad de los mismos, al encontrarse la antena de la frecuencia en exteriores, se coordina con el Ing. Fausto Sanchez el traslado definitivo de los equipos a nuevas instalaciones.

Antes de finalizar el mes de diciembre se procedió a buscar una oficina que cumpla con más seguridades por precautelar los bienes de la compañía y al mismo tiempo por dar una mejor imagen para la empresa, dentro de varias opciones y costos se procede a formalizar el contrato el 28 de diciembre con el Señor Carlos Mafía, propietario de un bien inmueble ubicado en la calle las Casas OE 8-183 entre Lizarazu y Arellano, por el valor de \$ 230,00 dólares más IVA mensualmente.

A pesar de todos los contratiempos y como resultado de la gestión administrativa, el trabajo en equipo, la constancia y perseverancia de algunos compañeros los cuales son constantes con sus obligaciones a diciembre del 2018, nos da un resultado positivo para nuestra Compañía.

Para finalizar me permito dejar a consideración el informe económico del periodo que se evalúa.

Atentamente. -

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Byron Realpe Godoy', is written over a faint, rectangular stamp or watermark.

Byron Realpe Godoy.
GERENTE GENERAL
URGENTAXI S.A